



SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
a.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN EJECUTIVA NÚMERO 055 DE

18 FEB 2016

Por medio de la cual se dispone el reconocimiento de una Cónsul Honoraria

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política y La Ley 17 de 1971 que aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Vistas las correspondientes Letras Patentes de Provisión, reconócese a la señora Maria Isabel Zárrate García como Cónsul Honoraria de Portugal, en la ciudad de Medellín, con circunscripción en los departamentos de Antioquia y Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución Ejecutiva rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

18 FEB 2016

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores